



## Anuncio de abono parcial de beca del Concurso de becas de excelencia para la realización de estudios superiores en el extranjero, curso 2018-2019.

La Sra. Consejera Insular del Área de Educación, Juventud, Museos, Cultura y Deportes, con fecha 4 de diciembre de 2019, ha dictado la resolución de abono parcial del Concurso de becas de excelencia para la realización de estudios superiores en el extranjero, curso 2018-2019, cuya parte dispositiva se transcribe a continuación:

“**PRIMERO.-** Abonar a doña Sonia Germán Molina en fase de autorización disposición y reconocimiento de la obligación el importe parcial de la beca aceptada ascendente a SEIS MIL QUINIENTOS EUROS (6.500,00 €) en la forma establecida en la base 17 de las que rigen el concurso de becas de excelencia para la realización de estudios superiores en el extranjero, curso 2018-2019.

“**SEGUNDO.-** Publicar la presente Resolución en la Sede Electrónica del Cabildo Insular de Tenerife.”

Contra la resolución de concesión o denegación de becas, que pone fin a la vía administrativa, los/as interesados/as que se consideren lesionados/as en su derecho, podrán interponer, en el plazo de un mes contado a partir del siguiente al de su publicación en el Tablón de Anuncios de la Corporación, recurso potestativo de reposición ante el Consejo de Gobierno Insular, o directamente recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Canarias en Santa Cruz de Tenerife, dentro del plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de su fecha de publicación en el citado Tablón, sin perjuicio de la interposición de cualquier otro recurso que estime procedente, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa. Dicho recurso no podrá ser interpuesto hasta que, en su caso, el anterior recurso potestativo de reposición sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta.

Código Seguro De Verificación	r+WuzU/MdUqUB5hb0PongA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jorge González Arrocha - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Educación y Juventud	Firmado	10/12/2019 12:52:39
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	<a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code/r+WuzU/MdUqUB5hb0PongA==">https://sede.tenerife.es/verifirma/code/r+WuzU/MdUqUB5hb0PongA==</a>		

